



O F I C I O

S/REF.

N/REF. MHG/RBB

FECHA

ASUNTO:

DESTINATARIO:

A TODOS LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y
UNIDADES SERVICIOS CENTRALES Y OATPFE

OFERTA DE PUESTO DE TRABAJO PARA SU COBERTURA MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS
POR EL ARTÍCULO 64 DEL REAL DECRETO 364/95 EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS PENITENCIARIOS (servicios centrales)

PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADO: JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACION DE
ADMINISTRACION PENITENCIARIA (NIVEL 24). Grupos A1 y A2.

Complemento específico: 6.698,16 euros anuales.

FUNCIONARIOS SOLICITANTES: Pueden participar los todos funcionarios destinados en
cualquiera de las Unidades de Instituciones Penitenciarias (servicios centrales y periféricos tanto
de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias como del Organismo Autónomo Trabajo
Penitenciario y Formación para el Empleo).

PLAZO: Las solicitudes, que serán acompañadas por los méritos que cada funcionario estime
oportuno, podrán ser presentadas hasta el día 14 de marzo de 2013 incluido.

MERITOS QUE SE VALORARAN ESPECIALMENTE: Entre las funciones a realizar, cuya
acreditación será tomada en cuenta para la resolución de la convocatoria, se señalan:

- tramitación de expedientes de contratación pública de Obras, Servicios, Suministros y
Contratos de colaboración pública – privada u otros previstos en la normativa vigente de
contratación para la Administración General del Estado.

- tramitación de Encomiendas de Gestión.

- tramitación de Convenios.

- participación en Mesas de Contratación.

- tramitación de procedimientos relativos a incidencias en la ejecución de contratos: prórrogas,
modificaciones de contratos, actualizaciones de precios, penalizaciones y resolución de contratos,
entre otras.



REMISIÓN: Las instancias de los funcionarios solicitantes serán remitidas desde donde se hayan presentado bien por las Direcciones de los Centros Penitenciarios (servicios periféricos) o bien por las Unidades que se determinen en las distintas Subdirecciones Generales (servicios centrales), desde el día 15 de marzo de 2013 al Servicio de Planificación de la Jefatura de Área de Ordenación de Recursos Humanos de la Subdirección General de Recursos Humanos. Las unidades administrativas que no hubieren recibido peticiones comunicaran esta circunstancia a la misma dirección de correo electrónico que les remitió la convocatoria, todo ello al finalizar el plazo de presentación de remisión de las solicitudes.

Madrid, 4 de marzo de 2013

LA SUBDIRECTORA GENERAL



Edo.: Ana María Velasco Rodríguez